

PROTOCOLO EN CASO DE TORMENTAS EN LA CORDILLERA



Putaendo, 10 de febrero de 2026

La Junta de Vigilancia del Río Putaendo comunica a los presidentes de las comunidades de agua lo siguiente:

Con fecha 09 de febrero, el directorio estableció el siguiente protocolo en caso de tormentas en la cordillera:

1.- Cierre de compuertas:

Se cerrará automáticamente la compuerta inicial de Los Patos, derivando el agua hacia el río. Esta medida se aplicará cuando los sedimentos aumenten considerablemente, es decir, cuando la calidad del agua contenga una alta carga de sedimentos, no siendo apta para riego ni para que la APR de Guzmanes pueda tratarla y potabilizarla.

2.- Monitoreo de la calidad del agua:

Se comenzará a realizar un monitoreo constante de la calidad del agua, ya que, una vez pasada la tormenta, esta comienza a “aclorar” y disminuye la sedimentación.

3.- Habilitación de canales:

Se procederá a habilitar todos los canales. No obstante, si alguna comunidad decide no recibir el caudal, deberá avisar con anticipación, enviando una solicitud escrita vía WhatsApp.

Esperamos que este protocolo sea compartido e informado oportunamente a sus regantes.

Saludos cordiales,

**Directorio
Junta de Vigilancia del Río Putaendo (JVRP)**